



GUÍA PERIÓDO DE ADAPTACIÓN

El periodo de adaptación es un tiempo dedicado a que las niñas y niños que se incorporan por primera vez al espacio, *se sientan seguros emocionalmente en el ambiente y en compañía de las educadoras.*

Objetivo de la presencia del familiar en el ambiente: *Reforzar la seguridad del niño/a; ser un punto de referencia/apoyo que le permita explorar el ambiente y familiarizarse con las educadoras.*

Se trata de una experiencia privilegiada y muy satisfactoria para la familia, ya que permite a la madre/padre/familiar estar presente en el ambiente de una manera respetuosa con las criaturas y observar de primera mano cómo trabajan los niños y niñas en el ambiente preparado.

Para que el proceso se produzca con éxito, es necesario que la persona acompañante adopte el papel de "sujeto pasivo". Para ello, se mantendrá sentada en algún rincón del ambiente (siempre en el mismo), y preferiblemente cercano a la puerta de salida, para no incidir de este modo, en el curso natural de la dinámica del ambiente.

Actitud de la persona acompañante:

- Su presencia en el ambiente no debe interrumpir ni distorsionar la dinámica natural de los niños y niñas.
- Apagar y mantener guardado el teléfono móvil. Sin llamadas ni fotografías o vídeos.
- Entrar y salir puntualmente. Hacerlo de forma tranquila y discreta, no es necesario saludar al entrar ni despedirse al salir; es preferible no interrumpir.
- Mientras está en el ambiente, tiene la oportunidad de observar cómo funciona la dinámica natural de los niños y niñas.
- Puede anotar cualquier duda que le surja para consultarla *en otro momento** con la Guía.
- En caso de acudir la pareja completa, la presencia en el ambiente se mantendrá en las mismas condiciones: discreta, sin interrupciones y de manera silenciosa, evitando posibles comentarios entre ell@s.

La persona acompañante no debe introducir al niño/a en el ambiente, ni animarle a descubrir o experimentar con determinado material. El niño/a debe explorar únicamente aquello que le interesa. Es necesario respetar sus tiempos y su ritmo de adaptación.

**Horario:**

El horario de acompañamiento en presencia de los familiares será a primera hora de la mañana, pudiendo estar presentes en el ambiente únicamente durante el periodo comprendido de 9:00 a 10:00.

Duración:

El número de días establecidos para llevar a cabo el periodo de adaptación será de tres a cinco días, no siendo este un indicador fijo, sino orientativo para las familias y la organización del Centro.

Recomendación:

Prolongar el tiempo de separación paulatinamente, conforme pasen los días y en función de la valoración de la Guía.

Proceso:

La llegada es a las 9.00 coincidiendo con el horario habitual de entrada en el Centro y en el ambiente. El/la niña entrará en el Centro por sí mism@ (siempre que sea posible), portando su propia mochila o bolsa.

Una vez se entra en el Centro, la persona acompañante adquiere el rol pasivo permitiendo que sea la Guía quien toma la iniciativa en la comunicación y acción con la criatura.

- Primer día:

9:00: Llegada al ambiente.

9:00 – 10:00 Periodo de acompañamiento del familiar. La persona acompañante se ausenta 10 minutos del ambiente permaneciendo en las instalaciones, por ejemplo, en recepción. Es importante que cuando se produzca esta ausencia, el niño/a esté concentrado en alguna dinámica del aula, o trabajando con algún material que haya captado su interés.

Si la reacción del niño es positiva, el familiar se ausentará un segundo periodo (entre 20 y 30 minutos), en este caso, fuera del Centro educativo; recogiendo al niño tras ese periodo.

- Segundo día:

9:00: Llegada al ambiente.

9:00 – 10:00 Periodo de acompañamiento del familiar. Puede abandonar el ambiente antes si lo considera oportuno.

10:00 El adulto se ausenta del Centro.

11:30 – 12:00 Recogida



- Siguiendo días: Mismo esquema.

El tiempo de ausencia del adulto se irá prolongando en función de la respuesta del niño; siendo el objetivo a perseguir, que el último día de adaptación, la persona acompañante tan solo permanezca unos minutos en el ambiente y la recogida del niño/a tenga lugar a las 14.00, que es el horario habitual de salida.

La Guía valorará diariamente el proceso de adaptación y comunicará a la persona acompañante los avances o cambios en el proceso. Todas las dudas pueden ser consultadas con la Guía a través de una tutoría.

Las personas acompañantes se comprometen a mantener las condiciones de acompañamiento presencial respetuoso en el ambiente durante el periodo de adaptación.

Muchas gracias por vuestra colaboración. Relajáos y disfrutad de la experiencia de observar a vuestra criatura en un ambiente de aprendizaje natural.